

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ÍNTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a dar respuesta a la Comunicación N° 29/2023, sobre Informe requerido de las obras hídricas en el Barrio Huiliches

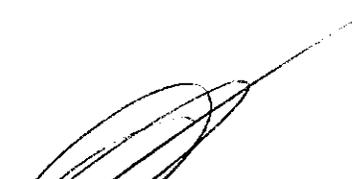
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 04 de abril de 2024

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de COMUNICACIÓN adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud.
atentamente.


MARTINE ESTEBAN
BLOQUE PTS - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Los Expedientes N° CD-013-A-2023 y CD-014-A-2023; aprobados a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés; y la Ordenanza 11840;

CONSIDERANDO:

Que se trata del Despacho N° 123/2023 emitido por la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo y que fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 20/2023 del día 30 de noviembre y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 21/2023 celebrada por el Cuerpo el 07 de diciembre de 2023.

Que es un reclamo de los vecinos del Barrio Huiliches de la Ciudad de Neuquén, que por las anegaciones generadas por la falta de desagües apropiados en la zona, ocasionando que ante cualquier lluvia se produzca el estancamiento de agua, limitándoles la circulación a los vecinos y vecinas.

Que a su vez, dicha problemática confluye con la falta de obras cloacales en la intersección de la calles Saavedra y 12 de Septiembre, rebalsando y arrojando continuamente fluidos cloacales nauseabundos a la vía pública, afectándoles en su calidad de vida y temiendo contraer algún tipo de enfermedad vinculada con los desechos cloacales con los cuales deben convivir.

Que dicha Comunicación N°29 indica que tiene por objetivo solicitar dicha información, a los fines de colaborar con una mirada integral que nos permita contener y anticiparnos a situaciones climáticas.

Que ante el tiempo transcurrido desde la aprobación de los expedientes, no hubo respuesta por parte del Ejecutivo Municipal.

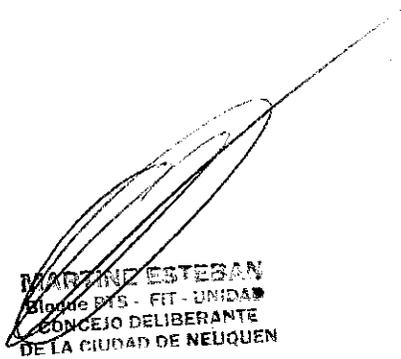
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º): Instase al Órgano Ejecutivo Municipal a dar respuesta a la Comunicación N° 29, aprobada el 07 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º): De forma.


MARTÍN ESTEBAN
Bto. de PTS - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO N° 49676

Fecha 04/04/24 Folios 02 Hora 10:51

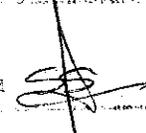
Silvano Sepúlveda

Dirección de la Legislativa

04/04/2024 ENTRADA N° 205/2024

Ingresado en la fecha pase al O. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 043-B-2024

Recibió Silvano Sepúlveda

Firma 

RES. 205/2024

11/04/2024

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

N° 05/2024

Pase a la Comisión

Comisión Gral. Legislativa